



Secretaría de
Educación Pública
Hidalgo crece contigo



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-913060995-E2-2020

En la Ciudad de Tulancingo de Bravo, Hidalgo siendo las 13:00 horas, del 12 de febrero de 2020, en la Sala de Ex Rectores de la Universidad Politécnica de Tulancingo, ubicada en Calle Ingenierías No. 100, Colonia Huapalcalco, C.P. 43629; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del numeral 1.8 de la convocatoria a la licitación.

Este acto fue presidido por la Lic. Yazmin Martínez Meza quien actúa en suplencia del Dr. Arturo Gil Borja en términos del oficio UPT/R/113-2020, servidor público designado por la convocante Universidad Politécnica de Tulancingo, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma presencial y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

El Presidente del acto, fue asistido por el Lic. José Javier Jiménez Bravo, representante del área requirente de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, el cual solventó las preguntas de carácter técnico y los representantes del área contratante de Rectoría, los cuales solventaron las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El Presidente del acto, dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, en el domicilio de la convocante de los siguientes licitantes: Cadena Basurto S.A. de C.V.

Así mismo se hace constar que se recibió en tiempo el escrito de interés en participar del licitante: Cadena Basurto S.A. de C.V.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 quinto párrafo de su Reglamento, se hace constar que las personas que a continuación se indican, no presentaron preguntas ni el escrito de interés en participar en esta licitación, pero

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

"Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



Secretaría de
Educación Pública
Hidalgo crece contigo



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

manifestaron su interés por estar presentes en este acto, quienes registraron su asistencia, habiendo sido informados de abstenerse de intervenir en el mismo.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante (cuando aplique), como se indica a continuación:

PREGUNTAS EFECTUADAS POR (LAS PREGUNTAS SE AGRUPAN POR TEMA O NUMERAL DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PARA PROCEDER A SU RESPUESTA):

Cadena Basurto, S.A. de C.V.

1. Página 15, anexo 1.-

Carecer de antecedentes penales, para lo cual se requiere que en su oferta adjunte original y copia de la carta de antecedentes no penales. Se informa a la convocante que mi representada puede presentar carta de antecedentes no penales del personal que ese encuentre laborado, mismas que no son de fecha reciente; se entiende que las cartas que se presenten no serán del personal que preste el servicio en las instalaciones de la Universidad Politécnica de Tulancingo, ya que, de lo contrario sería una limitante porque este requisito solo lo podrá cumplir la empresa que actualmente presta sus servicios en sus instalaciones. ¿Se puede presentar las cartas con las que se cuentan? Y manifiesto que en caso de resultar ganador se presentaran las cartas de antecedentes no penales del personal con la que se prestará el servicio.

Respuesta: Sí, el licitante que resulte adjudicado deberá presentar a los cinco días hábiles de la firma del contrato las cartas en original y copia con fechas posteriores a la emisión del fallo en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

2. Página 15, anexo 1.-

Se solicita que el personal deberá tener experiencia mínima de 6 meses en seguridad y vigilancia. ¿Para acreditar este punto se deberán presentar los formatos DC-3 (constancia de habilidades laborales) de la Secretaría del trabajo y Previsión Social Ciudadana Federal (Gobernación)?

Respuesta: Si, además los licitantes participantes deberán acreditar su experiencia mínima de los elementos de seguridad privada mediante cualquier documento expedido por institución pública.

3. Página 19, anexo 1.- Documentación que integra la Propuesta Técnica No. 6

"Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



Secretaría de Educación Pública
Hidalgo crece contigo



Se solicita copia del registro patronal del IMSS e INFONAVIT, informo a la convocante que el registro patronal del IMSS es el mismo para el INFONAVIT ya que para este no hay un registro.

Respuesta: Si, aclarando que el registro de los trabajos deberá estar vigente durante todo el tiempo de la prestación del servicio.

4. **Página 19. Anexo 1.- documentación que integra la Propuesta Técnica No. 8**

Se solicita constancia de hechos no delictivos emitida por la Secretaría de Seguridad Pública Federal y/o Estatal. Actualmente la Secretaría Federal solo emite vía electrónica dichas constancias, así mismo las están tardando en emitir mucho tiempo, la Secretaria Del Estado De Hidalgo no emite como tal esta constancia ya que solo lo hace la Federal, ¿podrá la convocante pronunciarse al respecto?

Respuesta: Respecto a la constancia que emite la Secretaría de Seguridad Pública Federal, se aclara que siempre y cuando exista evidencia de que se tramitó la constancia de no hechos delictivos, esta podrá ser presentada ante esta institución licitante, teniendo en consideración que en cuanto se tenga dicha constancia deberá ser presentada en un plazo no mayor a 5 días hábiles posteriores a la expedición de la misma; ahora bien con respecto a la Secretaría del Estado de Hidalgo la Constancia a la que se refieren las bases de la convocatoria es la Carta de no Antecedentes Penales.

5. **Página 20, anexo 1.- Documentación que integra la Propuesta Técnica No. 11**

Se solicita presentar un plan y programa de capacitación permanente con fechas, horarios, sobre de los cursos y de los capacitadores, mismos que deberán estar acreditados ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; ¿la convocante se refiere a presentar los formatos DC-2 y DC-5 de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social?

Respuesta: Sí.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

Esta Acta consta de 4 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Cadena Basurto, S.A. de C.V.	Sandra Basurto Ramírez	

"Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



Secretaría de Educación Pública
Hidalgo crece contigo



POR LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
L.D. Yazmín Martínez Meza, en representación del Dr. Arturo Gil Borja	Presidente	
L.C. José Javier Jiménez Bravo, en representación del L.C. José Reyes Baños Ortiz	Vocal	
L. Jorge Enrique Manrique López, en representación del L.D. Oswaldo Del Villar Furiati	Vocal	
L.D Alfonso Ordaz Gómez	Asesor	
L.A. José Luis Bolio Enríquez	Vocal	
L.C.P. Alicia Ramirez Montiel	Suplente Secretario Técnico	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
L.C. Christian Ulyanov Esquivel López	

----- FIN DEL ACTA -----

"Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"